



RESOLUCIÓN DE 24 DE ENERO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SORIA, POR LA QUE SE APRUEBAN LOS LISTADOS DEFINITIVOS DE BAREMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LISTA EXTRAORDINARIA DE ASPIRANTES, DE ÁMBITO AUTONÓMICO, PARA OCUPAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN LA ESPECIALIDAD DE CORO DEL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.

En base a lo establecido en el punto octavo.2 de la Resolución de 5 de noviembre de 2024 de la Dirección Provincial de Educación de Soria, por la que se convoca la elaboración de lista extraordinaria de aspirantes, de ámbito autonómico, para ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en la especialidad de coro del cuerpo de profesores de música y artes escénicas, el director provincial de Educación de Soria,

RESUELVO

Primero.- A propuesta de la Comisión de Baremación, aprobar y publicar los listados definitivos de baremación ordenados tanto alfabéticamente como por orden de puntuación de la especialidad de Coro (407) del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas (0594), que han superado la prueba práctica, siendo necesario haber alcanzado 10 puntos (al menos) en dicha prueba específica para ser seleccionado.

Segundo.- La presente resolución, de conformidad con lo establecido en el apartado octavo.3, se hará pública en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Educación de Soria y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

Tercero.- Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Directora General de Recursos Humanos, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado del mismo nombre de Valladolid o de la circunscripción donde tenga su domicilio el demandante, a elección de éste, siempre y cuando sea dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León. Los plazos para interponer dichos recursos serán de un mes y dos meses, respectivamente, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Soria, 24 de enero de 2025

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN,

Fdo.: José Alfredo de Pablo Hervás

